



Veinte morales

238

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VEVE.

Por la Real Cédula de veinte y quatro de Sevilla, y por la Real Cédula de esta Capital por el Sr. D. Antonio Rocamora, D. Joseph Rocio, D. Juan Fiechel, D. Joaquín López de Letina, D. Joseph Thomas Montiano, D. Salvaón Vinader y Morator, D. Joseph López de Oliver, D. Salvaón Vinader Corvay, D. Juan, D. Basilio Fontes, D. Juan Navarro Diez y D. Joseph Antonio Murcia Recorones. También concurre el Sr. D. Antonio Corraza Procurador Sindico General. Cyendo D. Joseph Manero, D. Thomas Balibera, D. Nicolás Mira Penalta, D. Gregorio Carrascosa, y D. Diego López Quiñen Jurados.

Nota } Leyeronse las Notias del Cabildo Ordinario antecedente, y la Cúada que es en su ínter licencia.

Tomaron. de Com. } El Señor Corregidor hizo presente á la Cúada haber venido p. visitar al Sr. D. Juan con Comisión de V. M. el Señor D. Juan Gabriel de Arana, y D. Juan Gabriel de Arana. Torres de su Consejo, y D. Juan de la R. Cham. de Granada, á la Probanza pedida por parte del Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis y Señores Dean y Cabildo de la C. Cathedral de Cartagena á quien visitó luego que supo su llegada, y le manifestó no había